



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 13 Año 2013



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

SESIÓN ORDINARIA Nº 13

24 de Julio 2013

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Gonzalo Javier Estrada

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José Luis Rodríguez

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

AGUILAR, Carlos (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMIEVA, Sergio (Frente para la Victoria); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); APENDINO, Juan (Frente para la Victoria); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CEBALLOS, Walter (Alianza Frente Unidos por San Luis); CUELLO, Aniceto (Alianza Compromiso Federal); DIAZ, Gerardo (Alianza Compromiso Federal); DOMINGUEZ, Ramón (Alianza Compromiso Federal); ELIAS, Néstor (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ESTRADA, Gonzalo (Alianza Compromiso Federal); FIGUEROA Jorge Ariel (Alianza Compromiso Federal); FORESTO, Luis Héctor ((Frente para la Victoria); GARCIA, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal); GAUNA, José Luis (Alianza Compromiso Federal); GIRAUDO, José ((Frente para la Victoria); GLELLEL Ana (Alianza Compromiso Federal); GONZALEZ, Martín (Alianza Frente Unidos por San Luis); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Esperanza Estela (Frente Justicialista); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (Alianza Compromiso Federal); JURADO Rubén (Alianza Compromiso Federal); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista Es Posible); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, (Alianza Compromiso Federal); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Alianza Compromiso Federal); PEREIRA, Blanca (Alianza Compromiso Federal); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Alianza Compromiso Federal); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Alianza Compromiso Federal); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 • Fax (02652) 457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 13

Sesión Ordinaria N° 13 / 2013

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veinticuatro días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las once horas con veintiséis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, con la presencia de veintidós señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Jurado, representante del Dpto. Ayacucho, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha:

AGUILAR, Carlos Raúl:
ALUME, Demetrio Augusto:
ALUME SBODIO, Karim Augusto:
AMIEVA, Sergio Luis:
AMITRANO, Luis Marcelo: Presente

APENDINO, Juan E.: Presente.
BRAVERMAN, julio Saúl:
CEBALLOS, Walter Alberto:
CUELLO, Aniceto Marcos:
DÍAZ, Gerardo Daniel: Presente.
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:
ELÍAS, Néstor Daniel:
ESTRADA, Gonzalo Javier:
FIGUEROA, Jorge Ariel: Presente.
FORESTO, Luis Héctor: Presente
GARCÍA, Juan Carlos:
GAUNA, José Luis: Presente.
GIRAUDO, José Antonio: Presente.
GLELLEL, Ana Doly: Presente.
GONZÁLEZ, Martín Ramón:
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.
HERNÁNDEZ, Esperanza Estela:
HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
JURADO, Rubén Darío: Presente.
LOBOS SARMIENTO, Teresa
LUCERO, Jorge Alberto: Presente.
MAGALLANES, Alberto Manuel:
MAZZARINO, Graciela C.: Presente.
NICOLETTI, Ana María: Presente.
NOVILLO, Elva Elizabeth: Presente
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo:
PERALTA, Claudio Daniel:
PEREYRA, Blanca Reneé: Presente.
PONCE, Carlos Alberto: Presente.
RODRÍGUEZ, José Luis: Presente.
RODRIGUEZ, Ricardo A.: Presente.

RUIZ de MIRANDA, Lydia: Presente.
 SAÁ, Oscar Hugo:
 SCHULZE, Arnaldo Joaquín:
 SERGNESE, Delfor José: Presente
 SURROCA, Joaquín J.: Presente.
 URQUIZA, Héctor A.: Presente.
 ZABALA CHACUR, María: Presente.

SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con todos los asuntos entrados para esta sesión del 24 de julio de 2013.

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS 13° SESIÓN ORDINARIA 24 DE JULIO DE 2013 ASUNTOS ENTRADOS:

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 148-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta proyecto de ley con media sanción referido a: **San Luis Libre de Pirotecnia.** Expte. N° 042 Folio 128 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- Nota N° 150-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de declaración N° 16-HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año.** Expte. Interno N° 145 Folio 093 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota N° 153-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de declaración N° 17-

HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el 39 aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Domingo Perón.** Expte. Interno N° 146 Folio 093 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.- Nota N° 158-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta proyecto de ley con media sanción referido a: **Creación y Funcionamiento del Colegio Público de Profesionales de Educación Física.** Expte. N° 041 Folio 128 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.- Nota N° 156-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de declaración N° 18-HCS-2013, referida a: **Su adhesión y beneplácito a la conmemoración por el “Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez”.** Expte. Interno N° 147 Folio 093 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.- Nota N° 160-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el “Primer Congreso Provincial de Educación Física y Deporte”, que se realizó los días 5 y 6 de julio de 2013, en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis.** Expte. Interno N° 148 Folio 093 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.- Nota N° 165-HCS-2013 (10-07-13) mediante la cual adjunta proyecto de ley con media sanción referido a: **Incorporación al Calendario de Vacunación Oficial de la Provincia, las Vacunas contra el rotavirus y la varicela.** Expte. N° 044 Folio 129 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

8.- Nota N° 164-HCS-13 (10-07-13) mediante la cual adjunta proyecto de ley con media sanción referido a: **Creación de Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional.** Expte. N° 043 Folio 128 año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES***b) De otras instituciones***

1.- Nota enviada por Fax S/N° (08-07-13) del señor Héctor Varalda, presidente Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales (C.A.E.F.A.) referida a: **Solicita audiencia con las Comisiones de Seguridad Pública y de Salud y**

Seguridad Social para abarcar el tema relacionado al proyecto de ley con media sanción “San Luis Libre de Pirotecnia”. (MdE 535 F. 057 año 2013 Letra “V”). Expte. Interno N° 149 Folio 094 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.- Nota S/N° (28-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-3110379-13 proyecto de Ordenanza Tarifaria año 2013, correspondiente a la Municipalidad de La Punilla. Adjunta CD. (MdE 528 F. 56/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 150 Folio 094 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.- Nota S/N° (28-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-5170098-13 proyecto de Ordenanza Código Tarifario año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 529 F. 56/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 151 Folio 094 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES

COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (11-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-6050010-13 proyecto de Ordenanza referido a: **Práctica Laboral Rentada, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería.** Adjunta CD. (MdE 530 F. 56/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 152 Folio 095 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.- Nota S/N° (08-07-13) del señor Héctor Varalda, presidente Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales (C.A.E.F.A.) referida a: **Solicita audiencia con las Comisiones de Seguridad Pública y de Salud y Seguridad Social para abarcar el tema relacionado al proyecto de ley con media sanción "San Luis Libre de Pirotecnia".** (MdE 534 F. 057 año 2013 Letra "V"). Expte. Interno N° 154 Folio 095 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.- Nota S/N° (08-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-7050316-13 proyecto de Ordenanza referido a: **Expropiación de terrenos, correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras.** (MdE 537 F. 57/13 Letra "A").

Expte. Interno N° 155 Folio 096 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Oficio N° 348-STJSL-SJ-13 (03-07-13) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Baigorria Enrique Omar c/ Intendencia Municipal de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 21-B-2011 -IURIX N° 72360/08".** (MdE 539 F.57/13 Letra "U"). Expte. Interno N° 156 Folio 096 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.- Nota S/N° (10-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-4230172-13, proyecto de Ordenanza referido a: **Descuentos en tasas a jubilados y discapacitados, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse.** Adjunta CD. (MdE 542 F. 58/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 157 Folio 096 año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.- Nota N° 102-CNM-2013 (12-07-13) de la Profesora Especial María Lidia Azar, Directora proyecto Cuidemos Nuestro

Mundo, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo "XXI Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis (CNM)", a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de agosto del presente año en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. (MdE 544 F. 58/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 158 Folio 097 año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.- Nota S/N° (15-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-5130197-13 proyecto de Ordenanza referido a: Donación de terreno al Gobierno de la provincia de San Luis, correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 545 F. 58/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 159 Folio 097 año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.- Nota S/N° (15-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expte. N° 0000-6260250-13 proyecto de Ordenanza referido a: Capital de la Fe y comuna pro vida, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 548 F. 59/13 Letra "A"). Expte. Interno N° 160 Folio 097 año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.- Oficio N° 352-STJSL-SJ-13 (04-07-13) del doctor Omar Esteban Uría, presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos Caratulados "Jofre Carlos Omar y otro c/ Honorable Cámara de diputados de la provincia de San Luis S/ Demanda de Inconstitucional", Expte. N° 202563/10". (MdE 553 F.59/13 Letra "U"). Expte. Interno N° 161 Folio 098 año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota S/N° (12/07/13) de la señora Norma Perinelli, presidente de la Asociación de Emprendedores Artesanos y Afines (ADEAA), mediante la cual solicita la posibilidad de declarar de Interés Legislativo el "1° Encuentro Nacional de Emprendedores", a realizarse los días 17, 18 y 19 de agosto del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 555 F. 060/13 Letra "P"). Expte. Interno N° 162 Folio 098 año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Con fundamentos del señor diputado autor Delfor José Sergnese, referido a: Declara de

Interés Legislativo la apertura de la Escuela de Rock Norberto "Pappo" Napolitano en homenaje al músico, a realizarse el día 23 de agosto de 2013 en la ciudad de San Luis. Expte. N° 033 Folio 043 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Fidel Haddad, referido a: Declara de Interés Legislativo la "Muestra de Humor Grafico Caricaturas e Ilustraciones del Periodismo Argentino", que se exhibirá en la Universidad Nacional de San Luis desde el 05 al 26 de agosto del corriente año. Expte. N° 034 Folio 044 año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.- Con fundamentos del señor diputado autor Luis Hector Foresto, referido a: Requiere al Poder Ejecutivo de la Provincia y por su intermedio al Programa de Transporte, un informe sobre los Subsidios Nacionales al Transporte Público de Pasajeros Urbanos e Interurbanos. Expte. N° 035 Folio 044 año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 036 Folio 044 año 2013, proyecto de declaración referido a: Declarar de

Interés Legislativo las Octavas Jornadas de Historia de la provincia de San Luis "Profesor Hugo Arnaldo Fourcade", a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2013 en la ciudad de Merlo de esta Provincia. Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 36/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.- De la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 037 Folio 045 año 2013, proyecto de declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo y Provincial al 41° Congreso Juvenil Nacional "Obedientes para Bendecir", a realizarse los días 11 al 14 de octubre del corriente año en la ciudad de San Luis. Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 37/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expte. N° 045 Folio 129 año 2013, proyecto de ley referido a: Donación de Terreno a la asociación civil Pre construcción templo Iglesia Divina Misericordia. Miembro Informante diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 38/13 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de preferencia para la sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión*

1.- Expte. N° 045 Folio 129 año 2013, proyecto de ley referido a: **Donación de Terreno a la asociación civil pre construcción templo Iglesia Divina Misericordia.** (Despacho N° 38/13 - Unanimidad). (kpg)

b) De la sesión de la fecha

1.- DESPACHO N° 35/13 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 032 Folio 043 año 2013, proyecto de declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de los cien años de la Fundación de la Parroquia de San Roque de la ciudad de Villa Mercedes.** Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS

**MOCION DE PREFERENCIA
Cuentas de Inversiones /
creación de Juzgado de
Instrucción en lo Correccional y
Contravencional (Con despacho
de comisión)**

Sr. Amitrano: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias presidente, como lo adelantamos en Labor Parlamentaria, nosotros queríamos plantear dos preferencias, con despacho de comisión para la sesión siguiente o subsiguientes; una de ellas es el Expte. 137/ 091 del 2.013 que son las Cuentas de Inversiones del Ejercicio pasado del Poder Ejecutivo Provincial, Expte. que obra en la Comisión de Finanzas y Obras Públicas y solicitamos esta preferencia, a los efectos de dar cumplimiento con el plazo constitucional de su tratamiento. Y, la segunda preferencia, señora presidente, es un proyecto de ley

con media sanción que viene del Senado, señora presidente, que está en el sumario del día de la fecha en el romano I a) 8), que es un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que pretende la creación de Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional y que va a ser girado a la Comisión de Negocios Constitucionales. Esos dos pedidos, señora presidente, de preferencia, con despacho de comisión para la sesión siguiente o subsiguientes.

**MOCION DE PREFERENCIA
Pedido de informes subsidios que
recibe la provincia para el
autotransporte de pasajeros (Con
despacho de comisión)**

Sr. Ponce: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, señora presidente, nuestro bloque va a pedir una preferencia, con

despacho de comisión, en este caso, de Legislación General y tiene que ver con un pedido de informe, que ha generado nuestro compañero de bancada el compañero, el compañero Foresto. Y, está indicado en el sumario de la fecha como romano IV, punto 1) y es un pedido de informes que tiene que ver con los subsidios que recibe la provincia para el autotransporte de pasajeros. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ponce.

MOCION DE PREFERENCIA
Calendario de vacunación oficial
de la provincia (Con despacho de
comisión)

Sr. Amitrano: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Amitrano tiene la palabra.

Sr. Amitrano: Disculpe, señora presidente, la desprolijidad; pero queremos solicitar una preferencia, con despacho de comisión, más; porque recién me lo informa la presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, es que está en el romano I, punto a), 7) que es un proyecto con media sanción respecto al "Calendario de Vacunación Oficial de la Provincia", las vacunas contra el rotavirus y la varicela, en función de que la Campaña ya está en marcha y necesitaríamos darle la sanción con una celeridad importante; por lo cual pido las dispensa a los presidentes de bloques que esto no lo dijimos en Labor Parlamentaria. Pero es un a

petición de la Comisión de Salud que me la hace, en este momento, es una preferencia con despacho de comisión para la sesión siguiente, o subsiguientes.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, se ha alterado un poco el orden. Pero, vamos a tratar entonces las preferencias son cuatro con despacho de comisión; si están de acuerdo las votamos todas juntas.

Sr. Haddad: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Le solicito que separe las cuentas de inversión.

Sra. Pte. Mazzarino: Muy bien; entonces vamos a votar las otras tres y vamos a dejar aparte las cuentas de inversión, sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Lucero, ¿le pregunto por su voto?; diputado González, diputado Sergnese, ¿les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Vamos a votar la solicitud de preferencia, con despacho de comisión, de las Cuentas de Inversión; sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Lucero, ¿le consulto por su voto?; diputado Sergnese, diputado Urquiza, diputado González, diputada Lobos Sarmiento, ¿les consulto por vuestro voto?

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido la solicitud de preferencia aprobada por 22 votos por la afirmativa, 1 por la negativa.

MOCION

Declarar de Interés Legislativo la Muestra de Humor Grafico, Caricatura e Ilustración del Periodismo Argentino

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a las solicitudes de tratamiento sobre tablas. Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, señora presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas, tal como se lo había anticipado al presidente del bloque oficialista; el proyecto de declaración que figura en el romano III, punto 2); para declarar de interés legislativo la Muestra de Humor Grafico, Caricatura e Ilustración del Periodismo Argentino, esto es una solicitud de FOPEA, el Foro de Periodistas Argentinos.

¿No se..., si inmediatamente le planteo el otro, señora presidente?

RAZONES DE URGENCIA PUNTO VII

Sra. Pte. Mazzarino: Si quiere dar las razones de urgencia, así después...

Sr. Haddad: Bien, esto va a tener lugar en la Universidad Nacional de San Luis del 5 al 26 de agosto del corriente año; o sea una fecha sumamente próxima dos semanas faltan para esto. Y, bueno como a su vez hay que hacer las comunicaciones al Foro de

Periodistas Argentinos y a la Universidad Nacional de San Luis; es que fuera conveniente que fuera aprobado en la sesión del día de la fecha porque la próxima sesión ya prácticamente van a faltar tres días hábiles, o dos días hábiles previo al inicio; por eso es el motivo de la urgencia. Nada más, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Vamos, entonces, a proceder a votar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración, referido a: Declara de Interés Legislativo la Muestra de Humor Gráfico, Caricatura e Ilustraciones del Periodismo Argentino, que se exhibirá en la Universidad Nacional de San Luis desde el 06 al 26 de agosto del corriente año. Sírvanse votar.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Díaz, diputado Sergnese, diputado González, diputado Urquiza, diputado Lucero, diputada Ruíz de Miranda, ¿les consulto por sus votos? ¿Afirmativo?

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

MOCIÓN

Tratamiento sobre tablas proyecto de ley de enmienda del artículo 114° de la Constitución Provincial

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: No lo tratamos de inmediato ¿tratamos el segundo?

Sra. Pte. Mazzarino El otro pedido, después...

Sr. Haddad: El otro pedido es el que habitualmente he realizado en las últimas sesiones, referido al proyecto de ley para realizar la enmienda del artículo 114° de la Constitución Provincial, para que a partir del año próximo el Período Ordinario de Sesiones comience el 1° de marzo, en lugar del 1° de abril. La urgencia es cada semana más perentorio que en las anteriores, toda vez que nos vamos acercando a la fecha límite para que, de aprobarse la ley, pueda ser convocado el pueblo de la provincia a refrendarla en la elección del mes de octubre, ya tenemos encima prácticamente la fecha de las PASO, de las primarias, y seguramente si en esta sesión no es aprobado, o en la próxima, evidentemente va a quedar sepultado y esto no va a poder ser tratado, para ser refrendado por el pueblo, hasta el año 2015, por lo tanto no se podría empezar el período ordinario antes de marzo de 2016.

Sigo aún a la espera de la respuesta del señor gobernador, que me la ha prometido, pero todavía no la ha materializado, no sé si el oficialismo ya tendrá la palabra del gobernador, podrían también consultarla por su lado, pero todavía no advierto la voluntad política, mayoritaria, del oficialismo, sí sé la opinión del presidente del bloque. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad. Vamos, entonces, a proceder a votar la solicitud de tratamiento

sobre tablas del proyecto de ley, Expte. N° 023, Folio 122, año 2013.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputada Glellet, diputado Urquiza, diputado Lucero, diputada Ruiz de Miranda, diputado Sergnese: ¿les consulto por sus votos?

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Rechazada la solicitud, por veintiún votos negativos, dos afirmativos.

Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas...

MOCION

Solicitando que el proyecto de Pirotecnia sea también girado a la Comisión de Industria, Transporte, Comercio y MERCOSUR y a la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Amitrano: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Amitrano: tiene la palabra.

Sr. Amitrano: Gracias, señora presidente. Es a los efectos de ampliar el giro de un proyecto que viene con media sanción del Senado, que pretende prohibir o regular la pirotecnia en la provincia de San Luis, que está girado a la Comisión de Salud y Seguridad Pública, queremos que también sea girado, por una cuestión comercial, a la Comisión de Industria, Transporte, Comercio y MERCOSUR, que también sea girado el proyecto; y también la solicitud, que también está en el Sumario del día de hoy, de la nota

de solicitud de audiencia de la Cámara Argentina de Fabricantes de Pirotecnia, que ha solicitado una audiencia con las comisiones, que también sea una copia girada a esta comisión. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Amitrano.

Sr. Giraudo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, diputado Giraudo: tiene la palabra.

Sr. Giraudo: Es para adherir a la ampliación de giro, pero también quisiera solicitar que sea también incorporado, o girado, a la comisión de Medio Ambiente, si es posible.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Vamos, entonces, a proceder a votar el sumario, con las modificaciones que se han planteado en el recinto, por los diputados Amitrano y Giraudo, y con todo el resto de los temas, con el destino que allí se ha dispuesto. Vamos a proceder a votar.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: ¿Diputado González, diputado Lucero, diputado Sergnese: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO VIII

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar sobre tablas el romano III, punto 2), Expte. N° 034, Folio 044, año 2013, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Muestra de Humor Gráfico, Caricaturas e Ilustraciones del Periodismo Argentino, que se exhibirá en la Universidad Nacional de San Luis, desde el 06 al 26 de agosto del corriente año.

Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Creo que hubo un error, porque es del 05 al 26 de agosto.

En el mes de diciembre del año pasado, 2012, el Foro del Periodismo Argentino, comúnmente conocido como FOPEA, esta gente ha estado acá en esta Cámara, ha venido gente del Foro del Periodismo, y ceo que ha entrevistado a varios de los Legisladores que actualmente están en ejercicio del mandato, celebró el décimo aniversario de la creación del Foro del Periodismo Argentino, en la ciudad de Buenos Aires, como decía en el pasado mes de diciembre; y dentro del marco de esa celebración, del décimo aniversario, en el mes de noviembre del año pasado, ya se había inaugurado una muestra, cuando se realizó el VII° Congreso Nacional e Internacional de FOPEA.

Esta muestra, llamada "Periodismo Dibujado", va a venir ahora a San Luis, va a estar acá del 5 al 26 de agosto; es una muestra sumamente importante, todos sabemos que dentro del desenvolvimiento social, cumple un rol importante el humor gráfico. Esta muestra está prácticamente

dando vueltas al país, tenemos la suerte que también va a venir acá, a San Luis, se está llevando adelante por FOPEA, con la colaboración de la Alianza Francesa y el auspicio de la Embajada de Francia en Argentina, o sea, de alguna manera Francia se ha involucrado en esta actividad.

Estuvo en enero en Tucumán, en Febrero en Mar del Plata, en marzo en Bahía Blanca, en Abril en Coronel Pringles, y continúa en San Rafael, Mendoza, San Juan, Córdoba, La Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Posadas, Rosario, Santa Fe y La Plata.

Fue Declarada de Interés Cultural, a través de la Resolución N° 645/2012, por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2012; en la ciudad de Mar del Plata el 30 de Enero de 2013; en la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredón la Declaró de Interés Cultural; en el mes de Febrero de este año, la ciudad de Bahía Blanca también Declaró, la muestra, de Interés Cultural; lo mismo la Cámara de diputados de la provincia de Mendoza, en Mendoza va a estar tanto en la ciudad de Mendoza como en la de San Rafael, y la Declaró de Interés a través de la Resolución N° 1725.

Como objetivo de esta muestra, tiene, reflexionar, desde el humor gráfico, sobre el rol del periodismo y los medios de comunicación, algo verdaderamente trascendente en esta época, lo que tiene que ver con los medios de comunicación y el rol del periodismo; Enfatizar la importancia del periodismo para el sistema democrático, a través de los valores éticos y profesionales que promueve FOPEA desde su

creación en diciembre de 2002, fue creado FOPEA, por eso que en diciembre del año pasado estaban celebrando el décimo aniversario; y precisamente en esta conmemoración y visibilizar el vínculo con la Alianza Francesa, es que se lleva adelante esta muestra de humor gráfico; que además tiene también el objetivo de darle difusión a humoristas gráficos de todo el país.

Esta muestra de periodismo dibujado tiene obras que Quino, algunos están dados directamente por su apodo Artístico, Joaquín Lavado es "Quino", por ejemplo, Rep, Caloi, Tute, Hermenegildo Sábat, Garaycochea, Alfredo Sábat, Tabaré, Daniel Paz, Meiji, Pablo Temes, Guflo, Jorh, Liniers, Crist, Montt, Sergio Langer, Eduardo Meléndez, Maicas, Jericles, Matiello, Damián Pérez Santos, Calliera, Gustavo Idemi, Kappel, Ana von Rebeur, Pablo Pavezka, Emilio Ferrero, Gursi, Héctor Beas, Pablo Bernasconi, Kripo, Ham, Ricardo Heredia, Antonio Castiñeira, Antonio Latreccino, Gabriel Ippoliti y Carlos Leiro.

Sería bueno también haberlo visto en esta muestra, al colega, ingeniero Bordigone, que tanto humor gráfico hemos visto en esta provincia, averiguaremos por qué no ha sido incluido.

Bueno, el aporte resolutivo de este proyecto de declaración plantea en su artículo 1°: La Honorable Cámara de Diputados declara de interés legislativo la "MUESTRA DE HUMOR GRÁFICO CARICATURAS E ILUSTRACIONES DEL PERIODISMO ARGENTINO" que se exhibirá en la Universidad Nacional de San Luis desde el 5 al 26 de agosto del corriente año.

Y en su artículo 2º: La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis remitirá copia de la presente declaración, al Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y al rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. En realidad, en el artículo 1º cuando se menciona a la Honorable Cámara de Diputados señora presidente, habría que agregarle “de la provincia de San Luis”, cuando se lo haga, se lo pase a la forma definitiva, pido se incluya la palabra “de la provincia de San Luis”.

El artículo 3º es: De forma. Nada más presidente, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? diputado Amitrano tiene la palabra.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente, simplemente para adelantar nuestro voto afirmativo, y acompañar esta iniciativa del diputado Haddad y desearle éxitos a esta actividad que se está desarrollando en algo que tanto nos agrada y divierte, como es el humor y el humor gráfico. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano. Vamos entonces a proceder a votar el proyecto de declaración de Interés Legislativo de la Muestra de Humor Gráfico, Caricaturas e Ilustraciones del Periodismo Argentino.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Lucero, diputado González ¿les consulto por su voto?

-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración, por Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

TRATAMIENTO DESPACHO N° 38/ 13

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar el Expte. 45 – Folio 129 – año 2013, proyecto de ley referido a: Donación de terreno a la Asociación Civil Pre-construcción Templo Iglesia Divina Misericordia. Tiene la palabra el diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias presidente, es muy sencillo y muy breve. Este es un Expte. que se inició por el Poder Ejecutivo, concretamente por el Ministerio de Relaciones Institucionales, estaríamos aprobando una donación hecha por decreto tanto en el año 2007 como después en el 2012, el año pasado. Tuvo un inconveniente esta donación al principio, hubo un decreto del ex gobernador Alberto Rodríguez Saa el 4050, donándole a una asociación civil para la preconstrucción de un templo Divina Misericordia en la ciudad de Villa Mercedes, luego ese decreto fue rectificado por el gobernador Alberto Rodríguez Saa en el mismo año, el 6426 es el decreto, donándole al Obispado, como el Obispado informó de que esa asociación civil no pertenece a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, en el año 2012, el

gobernador actual de la provincia, Claudio Poggi, dictó el decreto 1446, ratificando el primer decreto de Alberto Rodríguez Saa; es decir, donándole a una asociación civil un terreno de 230 hectáreas para la construcción de un templo de la Divina Misericordia en la ciudad de Villa Mercedes. Estarían todos los trámites administrativos terminados, falta la ratificación legislativa de la donación, por eso le voy a pedir a los compañeros diputados que nos acompañen con el voto afirmativo. Este despacho salió por unanimidad en el día de ayer y habría cierto consenso de que se apruebe para terminar el trámite. Muchas gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Sergnese. Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidente, quisiera saber, supongo que el miembro informante debe tener el decreto, el 1446, si pudiera mencionar, si es que lo tuviera en este momento, la ubicación de este terreno que por supuesto no tengo objeción a esta donación. Por un lado saber la ubicación.

Por otro lado no entendí bien, una vez que se había hecho el primer decreto menciono que hubo otro y no termine de entender lo que mencionó de la Iglesia Católica, si lo pudiera aclarar nuevamente, y saber dónde está ubicada. Nada más señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias señora presidente. Dos cosas, primero para hacer una pequeña corrección, que son 235 metros cuadrados, no 235 es un error que no sean hectáreas y se mal interprete. Y segundo, un poco para contestar la inquietud del diputado Haddad, porque yo he participado en la comisión estudiando este tema, en realidad, la confusión viene porque en uno de los decretos, en la primera mano se mencionaba a la Iglesia de San Luis como beneficiaria de este terreno para construir este templo religioso, y en realidad, el que había propuesto es una asociación civil sin fines de lucro, no sé si con eso queda aclarada la inquietud del diputado Haddad. Por eso viene la confusión de que se planteo en la redacción de estos dos decretos y la ratificación posterior del actual gobernador. Y bueno, nosotros buscando información, solicitamos al Poder Ejecutivo que enviara un proyecto de borrador de esta ley que hoy estamos tratando, para de esa forma ya darle el pleno derecho y la plena tenencia a esta asociación civil para poder construir esta Iglesia. No sé si con eso, termino mi intervención. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Ponce. Diputado Sergnese tiene la palabra.

Sr. Sergnese: Ya lo contesto el diputado Ponce, le quiero agradecer, en realidad fue un error mío no eran hectáreas sino metros cuadrados, disculpe. Y sí para contestarle también al diputado Haddad su inquietud, el decreto en realidad yo no conozco bien Villa

Mercedes ni la esquina, pero dice el decreto: es la parcela 12, de la manzana 390, sección 11, padrón 50065, plano mensura aprobado por Geodesia y Catastro N° 3106/06 de 230 metros cuadrados. Y ampliando lo que dije recién, en realidad hubo unos errores tal vez en la interpretación en dos decretos del gobernador Alberto Rodríguez Saa, que fueron aclarados tanto por la Iglesia Católica como por esta asociación civil sin fines de lucro, por un error de tipeo en el segundo decreto le entregaba a la Iglesia Católica y en realidad, no hay relación entre las dos, entre la Iglesia Católica y esta asociación civil. Por eso es que el gobernador Claudio Poggi ratifica y firma este decreto que es el que está bien redactado. Es eso, no sé si hemos aclarado bien las dudas. Gracias presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Sergnese. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar.

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado sanción al presente proyecto, pasa al Senado.

TRATAMIENTO DESPACHO N° 35/13

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar el proyecto de declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo, la celebración de los 100 años de la Fundación de la Parroquia de San Roque, de la ciudad de Villa Mercedes.

Tiene la palabra el diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente. La Parroquia de San Roque, que está ubicada en la calle 9 de julio 1719, de la ciudad de Villa Mercedes, una parroquia que tiene gran arraigo, fundamentalmente, no solo en la ciudad de Villa Mercedes, sino en zona aledaña al barrio Estación, está cumpliendo o está pronto a cumplir 100 años de existencia, el 16 de agosto de 1913 se erigió la Vice Parroquia de San Roque, siendo designado en aquella época como párroco el presbítero Julio Bistotela y el 16 de agosto de 1934, el Obispo de Cuyo, Orzali, bendijo y consagró el templo y lo declaró formalmente inaugurado.

Con el motivo de cumplir 100 años de existencia, se están realizando una serie de ..., programando una serie de actividades en la parroquia, en el barrio Estación en la ciudad de Villa Mercedes, y queremos adherirnos, acompañar estas actividades, como lo ha hecho el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, por iniciativa de la concejal Carolina Sosa, que presentó un proyecto, también de declarar de interés Legislativo y lo han..., en la ciudad de Villa Mercedes, declarado de Interés legislativo a esta celebración, queremos adherir a esas actividades y sumarnos con nuestro aporte reglamentario, que es esta declaración de interés legislativo.

El proyecto, ha sido votado por unanimidad en la Comisión de Legislación General y, queremos destacar que esta parroquia actualmente cuenta con la

administración parroquial del presbítero Juan Carlos Sánchez Clavero, que lo está haciendo desde el año 2011 y cuenta con la colaboración del presbítero Walter Lanza. Y, desde esta parroquia no solo se atiende la zona..., tiene actividad pastoral en la zona del barrio Estación sino que atiende la Capilla de Fátima, la Capilla Virgen del Buen Viaje, la Capilla de la Sagrada Familia y la Capilla Virgen se Schoenstatt, además de la atención pastoral en la Capilla de Nuestra señora del Valle de la localidad de Juan Jorba, que también tiene jurisdicción.

Tiene bajo su responsabilidad el trabajo pastoral y la catequesis, fundamentalmente, el barrio Eva Perón II de la ciudad de Villa Mercedes, Por lo cual es una parroquia que atiende a una populosa zona de la ciudad de Villa Mercedes y que, seguramente, es importante que esté cumpliendo sus 100 años, es por eso que nos queremos adherir con este proyecto de declaración, declarando de interés legislativo, todas las celebraciones que se hacen en este marco.

Señora presidente, con esto y para terminar, solicitando a los señores legisladores su voto afirmativo, agregar que en el artículo 2°, donde dice “regístrese, comuníquese de la presente al Poder Ejecutivo Provincial...” adherir sea comunicando al presbítero de la Parroquia San Roque y al Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias señor diputado Amitrano.

Si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra, si no es así vamos a proceder a votar

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado González, ¿confirma vuestro voto?

-Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva la presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha:

Razones de salud: El diputado García; diputado Amieva; diputado Saa; diputado Schulze; diputada Hernández, Esperanza: diputado Hernández, Héctor.

Razones de fuerza mayor: Diputado Aguilar; diputado Elías; diputado Peralta, diputado Estrada; diputado Braverman, diputado Ceballos; diputado Alume, Demetrio; diputado Cuello.

Razones particulares: diputado Olivera Aguirre; diputado Magallanes, diputado Domínguez.

Sra. Pte. Mazzarino: Esta Presidencia entiende que se deben conceder las licencias solicitadas

con goce de dieta, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado González le consulto por su voto ¿afirmativo?

-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Jurado, a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias.

-Se levanta la sesión siendo las 12:02 hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
